



COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL VIERNES VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, siendo las dieciséis horas con diez minutos, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día, por lo que una vez verificado y existiendo el quórum legal se da inicio formal de la sesión respectiva. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del orden del día, el diputado presidente solicitó a la secretaria diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres** del orden del día, correspondiente a la lectura del acta de la sesión anterior del once de junio del año en curso, y en su caso, aprobación, el diputado presidente puso a consideración y votación de los diputados integrantes, la dispensa de lectura del acta anterior, en virtud de haber sido enviada para su conocimiento de forma previa a través de sus correos electrónicos, la cual fue aprobada por unanimidad. Acto seguido, se sometió a votación su contenido, mismo que fue aprobado por unanimidad. - En el **Punto Cuatro** del orden del día, relativo a la lectura del oficio número CCT/DG/323/3.4/2020, de fecha once de agosto del año en curso, suscrito por el Mtro. Victoriano Covarrubias Salvatori, director general del Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Puebla; con el que se da cuenta, que solicita ampliación de los plazos establecidos en la convocatoria para la entrega de la presea “Luis Rivera Terrazas”, correspondiente al año 2020.



COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Enseguida, en uso de la palabra el presidente de la comisión comentó que, debido a los efectos de la pandemia en el sector educativo, se generó la suspensión presencial de labores, por lo que considera prudente generar una prórroga para recibir las candidaturas, consecuentemente se tendrán que recorrer las demás fechas, y en el siguiente punto del orden del día se daría lectura a la propuesta del acuerdo para tal efecto. -----Continuando con el **Punto Cinco**, correspondiente a la lectura del acuerdo por virtud del cual se realizan modificaciones a los plazos establecidos en la convocatoria, para la entrega de la presea “Luis Rivera Terrazas”, correspondiente al año 2020, y en su caso, aprobación. El área jurídica comentó, este acuerdo tiene el objeto de garantizar una mayor participación, que dé oportunidad a las instituciones de educación superior, organismos de investigación, así como a organismos y organizaciones del sector público, privado y social del estado de Puebla, a presentar la candidatura de tecnólogos, investigadores y científicos para ser acreedores a la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología, por lo que este órgano legislativo considera necesario modificar los plazos establecidos en la convocatoria citada, a efecto de ampliarlos en los términos siguientes: Ampliación del plazo para el registro de candidaturas propuestas por las instituciones de educación superior, organismos de investigación, así como a organismos y organizaciones del sector público, privado y social del estado de Puebla, hasta el día 30 de octubre de 2020. Plazo para la evaluación de la terna por categoría de candidatos por parte del Comité Evaluador Institucional, del 23 al 27 de noviembre de 2020. Fecha de publicación de resultados el 7 de diciembre de 2020. La entrega de la presea se llevará a cabo en ceremonia solemne del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en enero de 2021. No habiendo intervenciones, el diputado presidente José Armando García Avendaño, puso a consideración el acuerdo de referencia, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Seis**, relativo a asuntos generales, no habiendo intervenciones, y agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

“2020, Año de Venustiano Carranza”

**DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO
PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
SECRETARIA**

**DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA
VOCAL**

**DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER
VOCAL**

**DIP. NORA MERINO ESCAMILLA
VOCAL**

**DIP. LUIS FERNANDO JARA VARGAS
VOCAL**

**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al acta de sesión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, efectuada a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, el 21 de agosto de 2020. -----